



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE  
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.  
NIT: 9000473596  
DANE: 254174000630  
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



## EVIDENCIAS CUARTA SEMANA DE DESARROLLO INTITUCIONAL OCTUBRE 2025

### ACTA # 12

**FECHA:** 6 de octubre del 2025

**LUGAR:** Casa de residencia de la señora directora

**HORA:** 7:00 a.m.

**ASISTENTES:** María Dolores Suarez Parra directora, Docentes; Ana Francisca Vargas, Maleni Quintero Maldonado, Luisa Elvira Patiño, Martha Libia Santos e Irene Antolínez.

**OBJETIVO:** Diseñar el POA para la Cuarta semana de desarrollo institucional, según circular 0208 del 18 de septiembre de 2025 comprendida entre el 6 al 10 de octubre de 2025.

Leer y analizar los proyectos de investigación o centros de interés para la Formación Integral y el Desarrollo de Competencias en Contextos Rurales.

La señora directora presento un saludo a los presentes invitándolos a participar activamente en el trabajo a desarrollar en esta cuarta semana de desarrollo instruccional comprendida entre el 6 al 10 de octubre, seguidamente la profesora Ana Francisca realizo la oración para este día. La señora directora puso en consideración el horario de trabajo de los cuatro días estipulados en la circular quedando dicho horario de 7 a.m. a 12.m. se asignaron grupos de trabajo iniciándose con la lectura y análisis de la circular 208 sobre las orientaciones para planificar el plan operativo de acción de la cuarta semana de desarrollo institucional, además nos informa que en el presente año en nuestro centro se van a desarrollar cuatro centros de interés como Estrategia de Investigación-Acción para la Formación Integral y el Desarrollo de Competencias en Contextos Rurales:

Centro de Interés Deportivo, Centro de interés Emprendedor, Centro de interés Lectura, Escritura, Centro de interés Tecnológico, la señora directora dice que se asignara un docente líder por centro de interés. Terminada la jornada se socializo y evaluó el trabajo realizado durante el día, recibiendo los aportes de cada docente y se obtuvieron las correspondientes conclusiones.

En constancia firman,

FORMANDO CON AMOR EL LIDER CAMPESINO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE  
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.  
NIT: 9000473596  
DANE: 254174000630  
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Firmas que respaldan el acta # del 6 de octubre de 2025 sobre la cuarta semana de desarrollo institucional

*María Dolores Suárez Parra*

**MARIA DOLORES SUAREZ PARRA**  
Directora

*Luisa Elvira Patiño Pinillo*

**LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO**  
Docente

*Ana Francisca Vargas de Quintero*

**ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.**  
Docente

*Irene Antolinez Buitrago*

**IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.**  
Docente

*Martha Libia Santos Guerrero*

**MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.**  
Docente

*Marleni Quintero Maldonado*

**MARLENI QUINTERO MALDONADO**  
Docente



### PLAN OPERATIVO DE ACCION PARA LOS DIAS 6 al 9 DE OCTUBRE DE 2025

**OBJETIVO:** Implementar el Plan Operativo de la Cuarta semana de desarrollo Institucional comprendido entre el 6 al 10 de abril de 2025 del Centro Educativo Rural Tane.

METAS	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA	EVIDENCIAS
Planificar y orientar las acciones a realizar los días comprendidos entre el seis (6) de octubre hasta el diez (10) de octubre correspondientes a la Cuarta semana de desarrollo institucional.	Saludo Oración Estipular el Horario Lectura y reflexión de la circular 208 del 18/09/2025. Organización de grupos Distribución de tareas	Computador.  Impresiones	Directora Profesoras	06/09/2025	Firmas Control de asistencia Fotos POA
Incorporar al Proyecto Educativo Institucional los centros de interés como estrategia metodológica para responder a los desafíos educativos actuales.	Lectura y análisis de los centros de interés a desarrollar en el CER Tane: Centro de Interés Deportivo Centro de interés Emprendedor Centro de interés Lectura, Escritura Centro de interés Tecnológico	Los Centros de Interés como Estrategia de Investigación -Acción para la Formación Integral y el Desarrollo de Competencias en Contextos Rurales: Experiencia Pedagógica Transformadora en el Centro Educativo Rural TANE	Directora Profesoras	06/09/2025	Proyecto Centro de interés. PEI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE  
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.  
NIT: 9000473596  
DANE: 254174000630  
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



		del municipio de Chitaga – Norte de Santander.			
--	--	--	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE  
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.  
NIT: 9000473596  
DANE: 254174000630  
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Revisar la conformación y el funcionamiento de los comités escolares de convivencia, su reglamento interno y plan de acción.	Ajustes al reglamento interno y su respectivo Plan de acción. Revisión de las Estrategias para mejorar la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos. Plan de convivencia escolar	Documentos de ley. Manual de convivencia Documento orientador” Vivir juntos una tarea de todos y de todas”	Directora Docentes	07/09/2025	Documentos correspondientes al comité de convivencia escolar. Lista de asistencia Fotos Manual de convivencia Manual orientador  Actas
--	---	---	-----------------------	------------	--



<p>Revisar y ajustar los proyectos pedagógicos transversales.</p> <p>Incorporar la catedra de la paz al PEI y en el plan de estudios.</p> <p>Implementar la catedra de estudios afrocolombianos e incorporarla al PEI</p> <p>Diseñar y ejecutar un plan de trabajo para la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes en EL CER Tane.</p> <p>Cargar en la plataforma enjambre el plan de prevención e informe ejecutivo de las acciones adelantadas de dicho plan.</p>	<p>Revisión y análisis de cada uno de los proyectos transversales.</p> <p>Lectura de la ordenanza 016 del 16/12/2022</p> <p>Lectura de la ley 1732 de 2014</p> <p>Lectura de la ley 70 de 1993. Ley de negritudes.</p> <p>Lectura y análisis de la circular 002 del 5 de enero de 2024.</p> <p>Lectura y análisis de la directiva ministerial número 001 de 2022</p> <p>Revisión y ajustes de documentos. Cargar la plataforma los documentos actualizados</p>	<p>Proyectos</p> <p>Computador</p> <p>Ordenanza 016</p> <p>Normatividad vigente</p> <p>Normatividad vigente Resoluciones</p> <p>Impresiones</p> <p>PEI</p> <p>Directiva ministerial</p> <p>Documentos de enjambre. Circular 52 marzo del 2024</p>	<p>Directora y Docentes</p>	<p>08/09/2025</p>	<p>Documentos de cada uno de los proyectos.</p> <p>Lista de asistencia</p> <p>Fotos</p> <p>Proyecto catedra de la paz.</p> <p>Proyecto catedra de afrocolombianidad</p> <p>Documentos elaborados</p> <p>Impresiones</p> <p>Actas</p> <p>Plataforma enjambre</p> <p>Documentos y carpetas</p>
---	--	---	-----------------------------	-------------------	--



Abrir la plataforma SIUCE en el Centro Educativo Rural Tane.	Crear el usuario Acceder al sistema Registrarse Seguimiento y control	Tutoriales Infografías	Directora Docentes	09/09/2025	Lista de asistencia Fotos
Estructurar las carpetas de la Comunidad virtual enjambre de acuerdo a lo indicado en la resolución 005218 del 13/09/2022	Cargar los documentos a su respectiva carpeta	Documentos	Docentes		Documentos
Evaluar la ejecución de las actividades contempladas en el Documento PMI	Revisión y ajuste del documento Socialización y balance general de los avances	Circular 53 del 18/03/2025 Formato PMI			Cargue completo de los documentos. Formato D02.03.F03-V2 Actas



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE  
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.  
NIT: 9000473596  
DANE: 254174000630  
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



## ACTA # 13

**FECHA:** 7 de octubre del 2025

**LUGAR:** Casa de residencia de la señora directora

**HORA:** 7:00 a.m.

**ASISTENTES:** María Dolores Suarez Parra directora, Docentes; Ana Francisca Vargas, Maleni Quintero Maldonado, Luisa Elvira Patiño, Martha Libia Santos e Irene Antolínez.

**OBJETIVO:** Revisión y actualización del manual de convivencia desde las prácticas restaurativas, comité escolar, reglamento interno y plan de acción.

Presentado el saludo y oración correspondiente para el día de hoy la directora inicia la jornada asignando por grupos la revisión y análisis del manual de convivencia para ser socializado al final de la jornada. De igual forma se realizó el mismo procedimiento con el comité escolar de convivencia, su reglamento interno y su plan de acción. Cada grupo dio a conocer su trabajo y se hicieron los ajustes respectivos evaluando la gestión del comité de convivencia durante el año 2025. La señora directora afirma que se debe tener en cuenta la actualización del manual ya que forma parte importante de los procesos de mejoramiento continuo y es una oportunidad pedagógica para fortalecer la convivencia escolar y las acciones de formación para el ejercicio de la ciudadanía. Al finalizar la jornada se socializó el trabajo de este día y hicieron las conclusiones y se elaboraron los documentos pertinentes.

En constancia firman,

*María Dolores Suárez Parra*

**MARIA DOLORES SUAREZ PARRA**  
Directora





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE  
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.  
NIT: 9000473596  
DANE: 254174000630  
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Firmas que respaldan el acta # del 6 de octubre de 2025 sobre la cuarta semana de desarrollo institucional

*Luisa Elvira Patiño*

**LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO**  
Docente

*Ana Francisca Vargas de Quintero*

**ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.**  
Docente

*Irene Antolinez Buitrago*

**IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.**  
Docente

*Martha Libia Santos Guerrero*

**MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.**  
Docente

*Marleni Quintero Maldonado*

**MARLENI QUINTERO MALDONADO**  
Docente



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE  
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.  
NIT: 9000473596  
DANE: 254174000630  
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



## ACTA # 14

**FECHA:** 8 de octubre del 2025

**LUGAR:** Casa de residencia de la señora directora

**HORA:** 7:00 a.m.

**ASISTENTES:** María Dolores Suarez Parra directora, Docentes; Ana Francisca Vargas, Maleni Quintero Maldonado, Luisa Elvira Patiño, Martha Libia Santos e Irene Antolínez.

**OBJETIVO:** Revisar y ajustar los proyectos pedagógicos productivos de obligatorio cumplimiento de nuestro centro. Ajustar e implementar las cátedras de la paz y la de afrocolombianidad en el área de sociales de los diferentes niveles educativos conforme al currículo correspondiente. Diseñar, ejecutar y cargar en la plataforma enjambre el plan de trabajo para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los entornos escolares.

La directora en su saludo y teniendo en cuenta la agenda del día de hoy recuerda a los docentes como es de nuestro conocimiento que se debe continuar cumpliendo con el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales: Educación para el ejercicio de los derechos humanos liderado por la profesora Martha Libia Santos, Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía dirigido por la docente Ana Francisca Vargas, Hábitos y estilos de vida saludable orientado por la docente Luisa Elvira Patiño Pinilla, Educación Ambiental a cargo de la docente Irene Antolínez, Educación Económica y financiera- Cultura del emprendimiento, coordinado por la docente Marleni Quintero Maldonado, Movilidad segura docente Irene Antolínez, Urbanidad, civismo y principios orientado por Martha Libia Santos. La directora recalca que estos proyectos se implementaron de acuerdo a la ordenanza 016 del 16 de diciembre del 2022 la cual tiene por finalidad promover, crear y garantizar un espacio para el aprendizaje, y la recuperación de las normas urbanidad, civismo y principios. La directora atendiendo a lo dispuesto en la circular 0002 del 5 de enero de 2024 nos invito a ejecutar el plan de trabajo para la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro centro y al mismo tiempo nos recuerda hacer el cargue en la plataforma enjambre del informe ejecutivo de las acciones que se han adelantado en dicho plan.

En constancia firman,



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE  
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.  
NIT: 9000473596  
DANE: 254174000630  
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Firmas que respaldan el acta # del 6 de octubre de 2025 sobre la cuarta semana de desarrollo institucional.

*Maria Dolores Suárez Parra*

**MARIA DOLORES SUAREZ PARRA**  
Directora

*Luisa Elvira Patiño Pinillo*

**LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO**  
Docente

*Ana Francisca Vargas de Quintero*

**ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.**  
Docente

*Irene Antolinez Buitrago*

**IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.**  
Docente

*Martha Libia Santos Guerrero*

**MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.**  
Docente

*Marleni Quintero Maldonado*

**MARLENI QUINTERO MALDONADO**  
Docente

FORMANDO CON AMOR EL LIDER CAMPESINO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE  
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.  
NIT: 9000473596  
DANE: 254174000630  
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



## ACTA # 15

**FECHA:** 9 de octubre del 2025

**LUGAR:** Casa de residencia de la señora directora

**HORA:** 7:00 a.m.

**ASISTENTES:** María Dolores Suarez Parra directora, Docentes; Ana Francisca Vargas, Marleni Quintero Maldonado, Luisa Elvira Patiño, Martha Libia Santos e Irene Antolínez. La directora expresa un cordial saludo a las docentes y agradece la presencia y compromiso con el trabajo realizado en esta semana, luego la docente Ana Francisca dirige la oración para empezar el trabajo del día en manos de Dios, A continuación la señora directora nos informa sobre el nuevo sistema de información unificado de convivencia escolar creado por la ley 1620 de 2013 para la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, Violencia escolar de vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de Colombia, además nos explico que este sistema contiene tres módulos: modulo de convivencia escolar, modulo de embarazo en adolescentes y modulo de consumo de SPA ( Consumo de sustancias psicoactivas). La directora explico la operatividad de este sistema y aclaro que hay que hacer apertura de esta plataforma teniendo en cuenta crear el usuario, acceder al sistema y registro de contraseña, además indico que el seguimiento al sistema debe tener en cuenta las actividades que realiza el centro, después del primer reporte que evidencia el cumplimiento de los protocolos de la ruta de atención integral y poder hacer supervisión y control de cómo evoluciona el caso. La directora dio lectura a la circular numero 0053 del 18 de marzo de 2025 en el cual se detallan los lineamientos y procedimientos a seguir en el cargue adecuado y oportuno de la información institucional en la plataforma comunidad virtual enjambre atendiendo las directrices establecidas por el área de calidad de la SED. Continuando con la agenda programada la directora nos recuerda las metas y objetivos establecidos en el PMI nos invita a hacer un balance 'para determinar su estado. Con base en los anterior la señora directa asigna tareas de los documentos pendientes. Antes de terminar la jornada se llevo a cabo una socialización donde se evaluó el trabajo realizado durante la semana.

En constancia firman,

FORMANDO CON AMOR EL LIDER CAMPESINO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE  
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.  
NIT: 9000473596  
DANE: 254174000630  
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Firmas que respaldan el acta # del 6 de octubre de 2025 sobre la cuarta semana de desarrollo institucional.

*Maria Dolores Suárez Parra*

**MARIA DOLORES SUAREZ PARRA**  
Directora

*Luisa Elvira Patiño Pinillo*

**LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO**  
Docente

*Ana Francisca Vargas de Quintero*

**ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.**  
Docente

*Irene Antolinez Buitrago*

**IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.**  
Docente

*Martha Libia Santos Guerrero*

**MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.**  
Docente

*Marleni Quintero Maldonado*

**MARLENI QUINTERO MALDONADO**  
Docente

FORMANDO CON AMOR EL LIDER CAMPESINO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE  
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.  
NIT: 9000473596  
DANE: 254174000630  
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



FORMANDO CON AMOR EL LIDER CAMPESINO